



Acta de Evaluación

“SILLAS ERGONOMÉTRICAS PARA ILUSTRE MUNICIPALIDAD CALAMA”

En Calama, con fecha 12 de noviembre de 2025, se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas a través del Convenio Marco, correspondientes a la cotización ID: N° 5802381-9492KNZE.

Dichas ofertas serán analizadas conforme a la siguiente Pauta de Evaluación:

Criterio Técnico	a) Descripción del Producto	40%
	b) Sello Mujer	5%
	c) Comportamiento Contractual Anterior	5%
Criterio Económico	d) Precio	50%

Criterio o Técnico

a) Descripción del Producto = 40%

La evaluación técnica se realizará en base a la información presentada por el oferente en el **Anexo N°1 “Oferta Técnica”**, considerando el cumplimiento de las **características técnicas mínimas** establecidas en el documento **“Especificaciones Técnicas”**. Para la asignación del puntaje, se aplicará la siguiente tabla de evaluación:

Descripción del Producto	Puntaje	Porcentaje
La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 90 % al 100% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	100	40%
La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 70 % al 80% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	90	36%
La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 50 % al 60% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	70	28%
La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 30 % al 45% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	50	20%



La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 10 % al 25% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	30	12%
La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) el 5 % de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y No adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	10	4%
NO adjunta el Anexo N°1 y/o el producto no cumple con las características técnicas mínimas requeridas.	0	0%

Empresa	Descripción del Producto	Puntaje
EVENTAL SPA 76.710.414-6	NO adjunta el Anexo N°1 y/o el producto no cumple con las características técnicas mínimas requeridas.	0
LEFI SPA 77.324.357-3	La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 50 % al 60% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	90
EDGE SPA 76.067.326-9	NO adjunta el Anexo N°1 y/o el producto no cumple con las características técnicas mínimas requeridas.	0
MUEBLES CAMILA GALLEGUILLLOS E.I.R.L 77.043.435-1	NO adjunta el Anexo N°1 y/o el producto no cumple con las características técnicas mínimas requeridas.	0
IMPORTADORA FULLMUEBLES SPA 77.351.814-9	La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 90 % al 100% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	100
METALURGICA SILCOSIL SPA 79.909.150-K	La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 30 % al 45% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	70
SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA 77.346.435-9	La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 50 % al 60% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	90
MELMAN SPA 96.882.140-7	La oferta cumple con todas las características técnicas mínimas requeridas, donde considera en su descripción (Anexo N°1) del 90 % al 100% de todos los puntos solicitados en el documento “Especificaciones Técnicas” y adjunta ficha técnica o catálogo del producto ofrecido.	100



Empresa EVENTAL SPA, presenta modelo de silla con estrella plástica, según ficha técnica presentada, por lo que no cumple con las características técnicas mínimas requeridas, obteniendo como puntaje valor 0.

Empresa EDGE SPA, presenta modelo de silla con Peso máximo: 120 kg, según ficha técnica presentada, por lo que no cumple con las características técnicas mínimas requeridas, obteniendo como puntaje valor 0.

Empresa MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L, presenta modelo de silla con Capacidad máxima de carga: 120 kg aprox., según Anexo N° 1 presentado, por lo que no cumple con las características técnicas mínimas requeridas, obteniendo como puntaje valor 0.

b) Sello Mujer = 5%

Se asignará puntaje a aquellas ofertas presentadas por empresas que cuenten con el Sello Empresa Mujer, vigente al momento del cierre de la cotización, conforme a lo establecido por la Dirección Chile Compra y verificado a través del Registro de Proveedores.

La asignación de puntaje será la siguiente:

Condición	Puntaje	Porcentaje
La empresa cuenta con el Sello Empresa Mujer vigente	100	5%
La empresa no cuenta con el Sello	0	0%

Empresa	Sello Mujer	Puntaje
EVENTAL SPA 76.710.414-6	La empresa no cuenta con el Sello	0
LEFI SPA 77.324.357-3	La empresa no cuenta con el Sello	0
EDGE SPA 76.067.326-9	La empresa no cuenta con el Sello	0
MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L 77.043.435-1	La empresa cuenta con el Sello Empresa Mujer vigente	100
IMPORTADORA FULLMUEBLES SPA 77.351.814-9	La empresa cuenta con el Sello Empresa Mujer vigente	100
METALURGICA SILCOSIL SPA 79.909.150-K	La empresa no cuenta con el Sello	0
SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA 77.346.435-9	La empresa no cuenta con el Sello	0
MELMAN SPA 96.882.140-7	La empresa no cuenta con el Sello	0



c) Comportamiento Contractual Anterior = 5%

Este criterio tiene por objeto evaluar el historial de cumplimiento del proveedor en procesos anteriores derivados del presente Convenio Marco.

Para este criterio se utilizará la información proporcionada por la Ficha electrónica de Chile proveedores.

El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente escala:

Comportamiento Contractual en (Convenio Marco)	Puntaje	Porcentaje
Sin antecedentes negativos	100	5%
Con 1 antecedente de incumplimiento	70	3,5%
Con 2 o más antecedentes de incumplimiento	30	1,5%

Empresa	Comportamiento Contractual en (Convenio Marco)	Puntaje
EVENTAL SPA 76.710.414-6	Con 1 antecedente de incumplimiento	70
LEFI SPA 77.324.357-3	Con 2 o más antecedentes de incumplimiento	30
EDGE SPA 76.067.326-9	Sin antecedentes negativos	100
MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L 77.043.435-1	Sin antecedentes negativos	100
IMPORTADORA FULLMUEBLES SPA 77.351.814-9	Sin antecedentes negativos	100
METALURGICA SILCOSIL SPA 79.909.150-K	Con 1 antecedente de incumplimiento	70
SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA 77.346.435-9	Sin antecedentes negativos	100
MELMAN SPA 96.882.140-7	Con 2 o más antecedentes de incumplimiento	30



Criterio Económico

d) Precio = 50 %

Para definir claramente dicho porcentaje, se deben realizar los cálculos respectivos en base a la siguiente fórmula:

Fórmula

$$Pf "j" = 100 - (PrOf "j" - PrOfm) * 100 / PrOfm$$

En que:

Pf "j" Puntaje Obtenido por Oferente " j"

PrOf "j" Precio total ofertado oferente " j"

PrOfm Precio Oferta menor del total de oferentes

Resumen de Evaluación

Nº	Empresas	Precio	Descripción del Producto	Sello Mujer	Comportamiento Contractual	Total
		50%	40%	5%	5%	
1	EVENTAL SPA 76.710.414-6 \$ 15.499.000.- PRECIO OFERTADO	41,1%	0%	0%	3,5%	44,6%
2	LEFI SPA 77.324.357-3 \$ 23.038.043.- PRECIO OFERTADO	12,4%	36%	0%	1,5%	49,9%
3	EDGE SPA 76.067.326-9 \$ 19.460.903.- PRECIO OFERTADO	26%	0%	0%	5%	31%
4	MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L 77.043.435-1 \$ 24.633.000.- PRECIO OFERTADO	6,3%	0%	5%	5%	16,3%



5	IMPORTADORA FULLMUEBLES SPA 77.351.814-9 \$ 13.149.500.- PRECIO OFERTADO	50%	40%	5%	5%	100%
6	METALURGICA SILCOSIL SPA 79.909.150-K \$ 22.151.017.- PRECIO OFERTADO	15,8%	28%	0%	3,5%	47,3%
7	SOCIEDAD COMERCIAL DLM SPA 77.346.435-9 \$ 15.260.000.- PRECIO OFERTADO	42%	36%	0%	5%	83%
8	MELMAN SPA 96.882.140-7 \$ 16.632.273.- PRECIO OFERTADO	36,8%	40%	0%	1,5%	78,3%

Analizadas las ofertas por parte de la Unidad Solicitante (Comité Paritario), y conforme al resumen de evaluación, se selecciona la propuesta presentada por la empresa IMPORTADORA FULLMUEBLES SPA, RUT 77.351.814-9, por haber obtenido el porcentaje total más alto.



MARIO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE COMITÉ PARITARIO